

PODER JUDICIAL

**INDICADORES DE DESEMPEÑO
PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA**

AÑO 2004

INDICADORES	VALORES	COMENTARIOS SOBRE VALORES DEL INDICADOR
	I Trim.	
Resolución Judicial (*)	0.73	Se obtiene dividiendo los Expedientes resueltos (185,764) entre los Expedientes ingresados (253,662) del periodo considerado.
Congestión Judicial (*)	5.56	Se obtiene dividiendo al final del período los Expedientes Pendientes en Giro y/o Trámite (1'033,452) entre la Producción Judicial (185,764) del periodo en análisis (sin considerar los de Ejecución de Sentencia). Este indicador muestra en términos relativos los expedientes pendientes.
Calidad Judicial (*) - Confirmadas - Revocadas - Anuladas	0.59 0.16 0.25	Se obtienen dividiendo las Sentencias Apeladas devueltas Confirmadas, Revocadas y Anuladas entre la suma de éstas (Sentencias Apeladas Resueltas devueltas), respectivamente. Se estima que niveles óptimos en el periodo de análisis deben ser mayores a 0.8 para el caso de las Confirmadas y menores a 0.15 y 0.10 para las Revocadas y Anuladas respectivamente.
Acciones de control (**) Investigaciones aperturadas Sanciones disciplinarias	137 345	Las acciones de control son desarrolladas por la Oficina de Control de la Magistratura. Las sanciones disciplinarias se imponen mediante la emisión de Apercibimientos, Multas, Suspensiones, Propuestas de suspensión, Propuestas de separación y Propuestas de destitución.

Fuente :

* SubGerencia de Estadística.

** Oficina de Control de la Magistratura.

Elaboración :

Sub Gerencia de Planes y Presupuesto, Gerencia de Planificación.